



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Silvia Giménez-Salinas y Santiago Nadal LA VANGUARDIA

Colegios profesionales y modelos de gestión DATO ECONÓMICO

El decano de los abogados afirma que el turno de oficio “curte a los letrados”
DIARIO EL FARO

“Necesitamos una Justicia que sea lo más inmediata posible” EL CORREO DIGITAL

Un curso analizará las reformas urbanísticas INFORMACIÓN ALICANTE

El ICAV entrega su 0,7 por ciento a la entidad Amics del Tercer Món LEVANTE

El Ayuntamiento decide que la Ciudad de la Justicia se ubique en la Ronda Norte
HOY

El Colegio de Abogados organiza un curso de Derecho Penitenciario en La Carolina
JAÉN

El Colegio de Abogados se convierte en punto de información catastral
DIARIO DE TERUEL

El decano de los abogados solicita que el refuerzo de los funcionarios “no supere la
capacidad de los despachos” DIARIO DE SORIA

Sigue la suspensión de juicios pese al fin de la huelga DIARIO DE MALLORCA

ENTREVISTA A SÍLVIA GIMÉNEZ SALINAS Y SANTIAGO NADAL

DECANA DEL IL·LUSTRE COL·LEGI D'AVOCATS DE BARCELONA - DIPUTADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

“La adaptación de los despachos a la Ley de Sociedades Profesionales es actualmente la principal preocupación de los abogados según las encuestas”

NYOTA DORCA

En los últimos tiempos, se están produciendo cambios en el sector de los profesionales del Derecho que han llevado al Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) a tomar una serie de iniciativas para proporcionar nuevos servicios a sus colegiados.

¿Cuáles son estas iniciativas en que trabaja actualmente el ICAB?

► Estamos trabajando en diversos proyectos. Hoy en día, las novedades en el mundo de la abogacía son constantes. Pero, déjenos que le expliquemos dos de ellos: la aplicación a los despachos de abogados de la nueva Ley de Sociedades Profesionales, que es un tema urgente; y la ayuda a los abogados a adaptarse a los tiempos y reconvertir sus despachos en entidades con futuro, no de forma urgente, pero sí inevitable.

Si les parece, vayamos, pues, por partes. ¿Empezamos por lo urgente? ¿Qué ocurre con esta nueva Ley de Sociedades Profesionales? ¿Dónde está el problema?

► La adaptación a la nueva Ley plantea muchos problemas, porque exige cambios importantes en la organización y funcionamiento de los despachos. Por eso, las encuestas nos dicen que este tema es actualmente la principal preocupación de los abogados. Y por eso también el ICAB está haciendo un gran esfuerzo para dar soluciones prácticas a los múltiples problemas que plantea la nueva normativa.

Además, las sociedades profesionales de abogados deben

adaptarse a esta nueva norma antes de final del próximo mes de junio. Esto, es, sin duda, el “quid” de la cuestión, junto con la desinformación que sufren muchos abogados en este tema.

Hemos incidido, de forma especial, en la información, para dar respuesta a las dudas que van surgiendo.

¿Qué medidas han adoptado?

► Hemos adoptado una batería de medidas que van en diversas direcciones: asesoramiento, información, formación, etc.

“La Comisión de Prospectivas Profesionales del Colegio ha llevado a cabo varios estudios, para detectar la situación de la abogacía en nuestra ciudad, y sus necesidades”

Una medida clave ha sido potenciar el Servei d'Atenció al Col·legiat (SAC). El SAC atiende a las sociedades profesionales, que se quieren inscribir o adaptar, y también responde a las preguntas que se plantean los compañeros.

En cuanto a la información, hemos creado una sección en la web ICAB (www.icab.cat) en que puede consultarse documentación de utilidad. Por ejemplo, una lista de respuestas a las “preguntas más frecuentes”; un documento explicando cómo adaptarse a la Ley; la póliza de seguros, etc. Destaca un modelo de estatutos sociales adaptados a la Ley y a los requisitos del Registro Mercantil.

Y la formación también está siendo muy intensa. Hemos realizado ya dos jornadas que han tenido una asistencia multitudinaria. Ahora, el 19 de Abril celebraremos una jornada especial,

donde se tratarán en profundidad los asuntos que están mostrándose más conflictivos y que más dudas generan en el colectivo. Y ya estamos organizando unos talleres prácticos dirigidos a resolver problemas de forma más personalizada.

Han mencionado ustedes Junio como fecha tope. ¿Esto va a ser cierto? ¿Se prevé alguna prórroga?

► A partir de junio, el Registro Mercantil no inscribirá actos de sociedades profesionales que no

estén adaptadas a la nueva Ley. A partir de diciembre las sociedades no adaptadas quedarán eliminadas del Registro.

Ante a esta exigencia, el ICAB ha solicitado una prórroga al Gobierno, vista la complejidad de esta adaptación. Estamos pendientes de respuesta.

Ciertamente, esta cuestión es urgente. Pero ¿hablamos de la cuestión esencial? Es decir, de la adaptación de los despachos de Barcelona a la realidad del mercado...

► Cómo no. Éste es un tema que nos preocupa y nos ocupa. Ésta es, en definitiva, la función del Colegio: ayudar a nuestros abogados para que trabajen en las mejores condiciones, y proveer de buenos servicios legales a la sociedad barcelonesa.

¿Cuál es el proyecto?



► La Comisión de Prospectivas Profesionales del Colegio ha llevado a cabo varios estudios, para detectar la situación de la abogacía en nuestra ciudad, y sus necesidades. Los resultados han sido muy instructivos. Hemos visto que gran parte de los abogados de Barcelona trabajan solos, o compartiendo gastos. En cuanto a los despachos de Barcelona, muchos son de pequeño tamaño, con sólo 2 o 3 abogados. Todos ellos podrían mejorar su vida profesional, aumentando sus contactos con otros despachos similares, por ejemplo, trabajando en red o formando equipos-despachos mayores. Hemos encontrado, asimismo, gran cantidad de despachos de tamaño medio, entre 5 y 10 abogados, que están más especializados que los anteriores, pero también tienen necesidades en las que el Colegio les puede ayudar: recursos humanos, nuevas tecnologías, eficiencia en el trabajo, formación continuada, trabajo en equipo, gestión eficaz y dirección financiera, etc.

¿Cómo afrontan ustedes este tema?

► Con esta información, la Comisión ha desarrollado un programa de talleres de ayuda

en estos temas. Se lanzan a partir del próximo mayo. El objetivo es tanto ayudar a solventar problemas, como detectar otros, con la colaboración y la experiencia de los abogados asistentes a los talleres. Pretendemos que estos grupos ayuden a los compañeros en estas áreas, pero, además, que permitan a los asistentes encontrar vías de colaboración entre profesionales, en donde cada uno pueda aportar su experiencia y sus conocimientos. Quizá, creando equipos y despachos más fuertes; quizá, estableciendo redes de trabajo con abogados de otras especialidades. Una de las ventajas que pretendemos que estos talleres reporten es que sus participantes entren en contacto, directo y personal, con otros abogados, con los que poder colaborar y compartir proyectos de futuro.

Suena, cuando menos, útil e interesante...

► Ésta es nuestra intención. Que el Colegio se centre en llevar a cabo proyectos útiles e interesantes para sus colegiados. Creemos que trabajar en esta dirección debe dar sentido a esta entidad y a la labor de todos los que le dedicamos nuestro tiempo. ■

MARTHA BUESA
DIPUTADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS DE ÁLAVA**Marta Buesa**Diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre
Colegio de Abogados de Álava

Colegios Profesionales y modelos de gestión

La innovación, la adaptación a los nuevos modelos de gestión empresarial y la implantación

de las nuevas tecnologías son cuestiones que han interesado al **Ilustre Colegio de Abogados de Álava** y, en especial, a la **Junta de Gobierno** que lo ha dirigido en estos últimos seis años. Convencida de su importancia, ha venido impulsando una política de calidad diseñada para lograr una total transparencia del sistema de gestión por un lado. El programa de calidad gestiona los procesos y procedimientos del **Sistema de Calidad del Colegio** según las directrices de la **Norma ISO 9001:2000** y ha sido auditado por **AENOR**. Desde mayo de 2004 esta corporación ha ido certificándose año tras año en todos sus procesos y, en 2007, se incluyó en el certificado a la **Escuela de Práctica Jurídica**. En este momento, el de Álava es el único colegio de abogados de España que está certificado en todos sus procesos. La herramienta informática desarrollada está diseñada para cubrir todas sus necesidades, tanto de los profesionales que participan en su gestión como para los colegiados. La aplicación integral

de gestión colegial posibilita que las gestiones y la comunicación con los colegiados y otros agentes sea más fluida y eficaz. Cuenta con tres zonas diferenciadas:

1- **Intranet**: área privada de acceso restringido a los empleados y miembros de Junta de Gobierno. Está compuesta por módulos independientes e interrelacionados, que centralizan toda la información manejada por la corporación, facilitando y optimizando el trabajo de los empleados. Al estar construida en entorno web, la información es servida a todos los usuarios a tiempo real.

2- **Extranet**: instrumento efectivo de comunicación entre abogados y Colegio. En ella todos los abogados alaveses tienen información actualizada sobre los asuntos jurídicos y colegiales y la posibilidad de resolver desde los despachos un buen número de gestiones de forma rápida y con total seguridad. Para ello se ha puesto en marcha la firma digital emitida por el **Consejo General de la Abogacía Española** que garantiza, en las comunicaciones del colegiado con el Colegio, la identidad de la persona, la integridad de la información remitida y se evita el repudio. Es decir, la

persona que remite la información a la institución no puede negar que la información ha sido remitida por él. A lo largo de 2007 se ha mejorado y completado el módulo del **Turno de Oficio**, realizándose actualmente todo el proceso de forma electrónica. Desde sus despachos, los abogados pueden acceder a toda la información relativa a sus designaciones en los diferentes turnos, consultar el estado de sus expedientes de justicia gratuita y rellenar los partes de asistencia y

confirmación. De igual forma pueden consultar las previsiones de pago por sus actuaciones del turno. Cuenta además con el foro de colegiados y el de la

Asociación de Jóvenes Abogados, convirtiéndose en espacio que facilita la comunicación entre los letrados.

3- **Web**: plataforma de información general dirigida al ciudadano. En este apartado el Colegio ofrece información al ciudadano sobre los servicios fundamentales de la institución así como de la estructura organizativa de la misma. Es muy útil la bolsa de trabajo, donde aparecen reflejadas todas las ofertas y las demandas comunicadas de forma fehaciente y, por supuesto, las tramitadas directamente a través de la web **www.icaalava.com**. El desarrollo de la aplicación informática ha recibido la felicitación del departamento de **Nuevas Tecnologías del Consejo General de la Abogacía Española**, sobre todo por la excelente funcionalidad de la misma. Se ha conseguido aportar un valor diferencial a la estructura organizativa, lo que ha redundado en mejoras tanto en el funcionamiento interno como en los servicios ofrecidos a los colegiados. La Junta de Gobierno continuará desarrollando proyectos destinados al cumplimiento de estos objetivos.

TRIBUNALES

El decano de los abogados afirma que el turno de oficio “curte a los letrados”

CARTAGENA. El decano del Colegio de Abogados de la ciudad portuaria, Luis Ruipérez, señaló ayer que el turno de oficio sirve de aprendizaje in situ, en el foro, de las circunstancias humanas que rodean al proceso y el trato directo con el ciudadano que carece de medios para acceder a un abogado.

Ruipérez disertó sobre el turno de oficio en una ponencia organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de la ciudad portuaria con motivo de su 25 aniversario. El decano de los letrados cartageneros señaló que el trabajo de oficio constituye una experiencia que curte a un abogado, que le da seguridad en su proceder y humanidad en el sentido de la responsabilidad de su trabajo.

Asimismo, Ruipérez señaló la necesidad de la Escuela de Práctica Jurídica cuyo diploma se ha convertido en algo imprescindible para el acceso al turno de oficio, así como la garantía de que el letrado ha obtenido la formación práctica necesaria para desarrollar con éxito su profesión.

Finalmente, el decano de los abogados agradeció que la UNED contara con él para participar en el 25 aniversario del centro académico.

El Faro de Cartagena. Todos los derechos reservados. ©2008

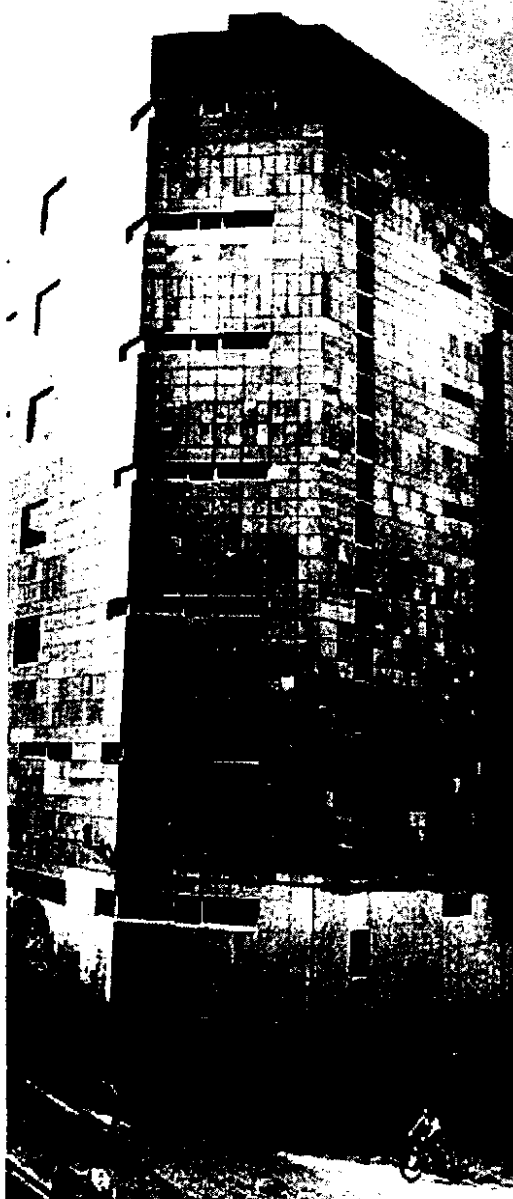
| www.elfarodecartagena.com

VIZCAYA

«Necesitamos una Justicia que sea lo más inmediata posible»

15.04.08 - J. G.

Cuatro años. Este es el tiempo que ha tardado en resolverse la demanda que interpuso Funeraria Bilbaína contra el Ayuntamiento de Bilbao por la polémica instalación de un crematorio en el centro de la villa, uno de los contenciosos administrativos más sonados de los últimos años. La empresa de pompas fúnebres acaba de ganar la batalla y podrá abrir el equipamiento, pero ha tenido que esperar casi un lustro para lograr una sentencia firme. Buena parte de esta demora -el



Palacio de Justicia de Bilbao.

recurso pasó después por el Tribunal Superior del País Vasco- ha estado motivada por el atasco existente en los cuatro juzgados de esta jurisdicción.

La creación de la quinta sala de lo Contencioso tiene como objetivo paliar esta situación. «Toda medida que redunde en conseguir una Justicia más rápida es bien recibida», asegura Ramón Lasagabaster, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Vizcaya. «El nuevo órgano contribuirá a desatascar los otros cuatro juzgados, que tenían problemas de retrasos», corrobora el letrado. «Necesitamos una Justicia que sea lo más inmediata posible, sobre todo en asuntos que son de gran importancia», apunta.

A juicio de Lasagabaster, la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo es «un pequeño cajón desastre»,

donde se juntan temas de gran trascendencia con otra serie de casos que son meras formalidades: «Hay mucha multa recurrida sólo para aplazar el pago».

Edith Wharton una nueva novela de Edith Wharton

Más Ofertas Aquí

Cochecho Casual Play Silla. ¡No lo dudes más!. Ahorra dinero comprando online.
PVP: 319,00 €
Más productos

Martes 15 de abril de 2008 Contacte con INFORMACION.es | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elche

HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

- INICIO
- EDICIONES
- SECCIONES
- DEPORTES
- OPINIÓN
- PARTICIPACIÓN
- GENTE Y OCIO
- SERVICIOS

Alicante **Elche** L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja/Baix Vinalopó

Información.es » Elche

CONVENIO

Un curso analizará las reformas urbanísticas

VOTE ESTA NOTICIA



REDACCIÓN La decana del Colegio de Abogados de Elche, María del Carmen Pérez Cascales, invitó ayer al alcalde, Alejandro Soler a asistir a un curso que se impartirá en cinco sesiones, entre el 29 de abril y el 26 de junio, para analizar toda la reforma urbanística, según anunció ayer el gabinete de Prensa municipal a la conclusión de una reunión entre representantes de ambas instituciones. Catedráticos y magistrados disertarán sobre las reformas que se han realizado pues "se ha modificado mucho en los últimos años y conviene una actualización sobre cómo se están aplicando las primeras sentencias de esta legislatura", aseguró el edil Emilio Martínez, quien asistió a la reunión.

Asilo Pérez Cascales y Soler analizaron en la entrevista el primer año de funcionamiento de los convenios suscritos en materia de asesoramiento y formación. El Colegio de Abogados reunirá en Elche el jueves y el viernes a un centenar de invitados a unas jornadas organizadas por Interior sobre asilo político.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Kit de Seguridad Cuco
Tu bebé necesita lo mejor.

PVP: 36,50 €



Stepper Bh R021 Ascent
La mayor oferta en Fitness.

PVP: 466,00 €



Maletín Targus Deluxe
Las mejores ofertas de Dell.

PVP: 24,53 €

Residencial AMBRA
Su bienestar en Pego, Alicante Promueve MALPI Residenciales

Peluches Merchandising
Fabricación de peluches Peluches promocionales

Anuncios Google



SERVICIO
Anuncios clasificados
Una forma cómoda y sencilla de insertar su anuncio en el diario INFORMACION.

Entra »

SERVICIO

¡Felicitaciones!
bodas bautizos comuniones aniversarios
cumpleaños graduaciones despedidas...
gratis

Sorpréndale a través del diario INFORMACION



www.canarica.com Anuncios Google

BUSCADOR VIVIENDA

viviendalicante.es

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almeria
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION



CONCURSO FOTOGRAFICO
Tu mascota
Son una compañía impagable. Por eso queremos homenajearles. Mándanos la imagen de tu mascota, vota y podrás ganar muchos premios.
Envíanos tu foto »



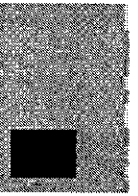
NUEVO ESPACIO
Tu Juegos
Baloncesto, fútbol, tenis, balonmano, ... Y así hasta 10 deportes. Todos tienen cabida. Mándanos crónicas, fotos y nosotros lo publicamos.
Entra y concélelo »



CANAL
Motor
Desde las últimas noticias hasta las novedades más recientes pasando por el estado de las carreteras. Todo sobre el mundo del automóvil.
Entra e infórmate »

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES
informacion LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. La provincia acumula una bolsa de dinero negro de más



COLEGIO DE ABOGADOS

El ICAV entrega su 0,7% a la entidad Amics del Tercer Món

La ONG de Gata de Gorgos coopera en África y Latinoamérica

Levante-EMV, Valencia
El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, hizo entrega recientemente de un cheque solidario a la ONG valenciana «Amics del Tercer Món». Este donativo se enmarca en la iniciativa anual del ICAV de destinar el 0,7% del presupuesto del ejercicio anterior a fines cooperativos con el tercer mundo.

La entrega del cheque solidario ratifica, además, el compromiso de esta entidad de contribuir de modo simbólico al desarrollo de las zonas más

desfavorecidas del tercer mundo. Otra entidad escogida como beneficiaria del donativo solidario del ICAV ha sido Manos Unidas.

Así, para el decano Francisco Real, *«todas las entidades con fines sociales deberían comprometerse en colaborar con quienes más lo necesitan. La ayuda del ICAV es simbólica, pero nos satisface saber que aportamos nuestro grano de arena a generar desarrollo en zonas devastadas por la pobreza o por las guerras»*.

«Amics del Tercer Món» es una entidad sin ánimo de lucro

fundada por el Padre Vicente Berenguer, un misionero de la diócesis de Valencia que vive en Mozambique desde hace más de 40 años. Esta pequeña ONG, con sede en Gata de Gorgos, destina y canaliza ayudas a proyectos de desarrollo en zonas de Sudamérica, Centroamérica y África. En este último continente la entidad ha centrado su cooperación en la aldea de Resso-García, lugar de residencia del Padre Vicente Berenguer, una localidad fronteriza con Sudáfrica de no más de 9.000 habitantes.

El Ayuntamiento decide que la Ciudad de la Justicia se ubique en la Ronda Norte

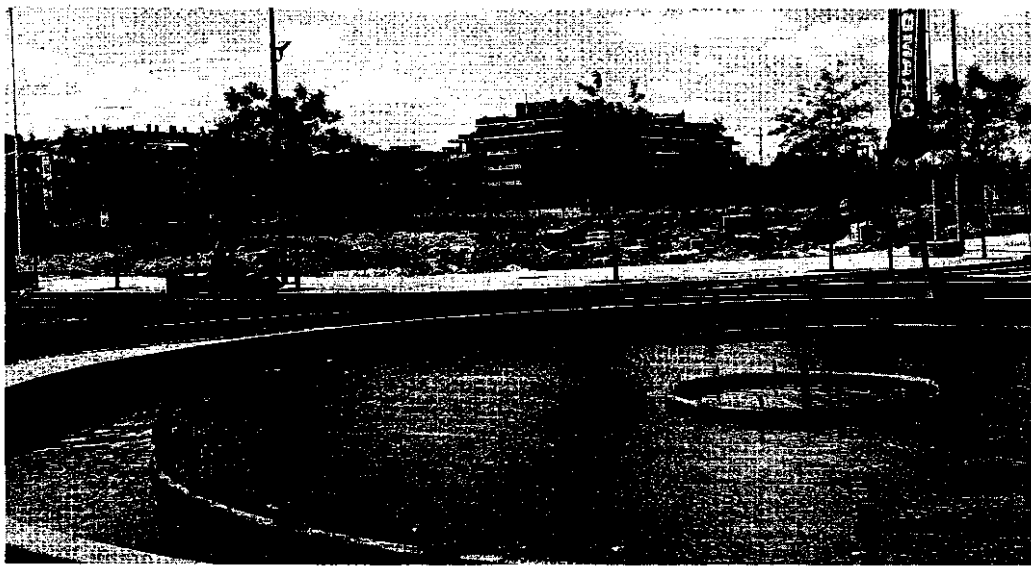
Una parcela de 18.000 metros y otra de 13.000 son las opciones para los nuevos juzgados

El lunes enviará el proyecto al Ministerio para que le dé el visto bueno

ROCÍO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
BADAJOZ

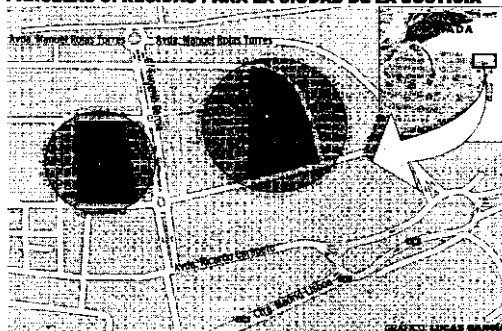
El peso de la ley aterrizará en la Ronda Norte. El Ayuntamiento de Badajoz decidió ayer que la futura Ciudad de la Justicia se ubique en esta zona en expansión del barrio de San Roque. El nuevo edificio aglutinará todos los servicios relacionados con la Administración de la jurisprudencia -los cuales se encuentran actualmente esparcidos por la ciudad-, al mismo tiempo que vendrá a solventar los problemas de espacio que actualmente sufre esta delegación en la capital pacense.

El portavoz municipal, José Antonio Monago, explicó que el Consistorio ha ofrecido al Ministerio de Justicia dos parcelas situadas en la Ronda Norte, justo detrás de la zona comercial. Una es de 18.000 metros cuadrados y la otra de 13.000, están cercanas y separadas por un vial. «Hemos ofertado estas dos para que ellos decidan cuál les inte-



El futuro edificio para la Justicia se ubicará justo enfrente de las nuevas viviendas de la Ronda Norte. / EMILIO PIÑERO

PARCELAS OFRECIDAS PARA LA CIUDAD DE LA JUSTICIA



resa más, no significa que puedan hacer uso de los dos terrenos. El próximo lunes se les enviará un dossier completo con todos los estudios urbanísticos y un repertorio fotográfico para que se hagan una composición de lugar», manifestó.

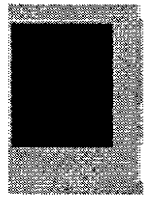
En el casco urbano

La elección de la Ronda Norte está justificada en que es una zona con fácil acceso -se puede llegar por la autovía, por la circunvalación y por Ricardo Carapeto-, se encuentra dentro del casco urbano -a 1,5 kilómetros del centro de la ciudad- y cuenta con espacio necesario para

LA JUSTICIA EN BADAJOZ

- **Palacio de Justicia:** situado en la avenida de Colón. Agrupa: 2 secciones de la Audiencia Provincial, la Fiscalía, 2 registros civiles, 2 juzgados de lo Penal, 6 de Instrucción, 6 de 1ª Instancia, uno de Familia, uno de violencia de género y la sede del Colegio de Procuradores.
- **Tres juzgados de lo Social:** ubicados en la calle Zurbarán.
- **Dos juzgados de lo Contencioso Administrativo:** en la urbanización Jardines del Guadiana.

esta construcción. «El Ministerio de Justicia nos pedía una superficie de 30.000 metros cua-



Los socialistas aprueban la propuesta e IU la rechaza

R.S.R. BADAJOZ

El portavoz del PSOE en el Ayuntamiento pacense, Francisco Muñoz, manifestó ayer que muestra su apoyo a la propuesta de ubicar la Ciudad de la Justicia en la Ronda Norte. «Me parece mucha mejor opción que llevarla a los terrenos de Caya, nosotros siempre hemos defendido que estuviera lo más céntrica posible», resaltó.

Por su parte, el representante de IU, Manuel Sosa, aseguró que no se ha elegido Caya no por estar lejos, «sino por razones que no han querido contar».

«El sitio idóneo es justo frente del colegio Los Glacis, en Valdepasillas, donde existe terreno adecuado para este proyecto. De todas formas, habría que hablar primero con los funcionarios de Justicia para ver qué les parece antes de tomar ninguna decisión», subrayó.

Justicia pide 30.000 metros cuadrados, que pueden ser en varias alturas

Habría que hacer modificaciones puntuales en el Plan General

drados, pero ésta puede ser a lo alto, y en estas dos parcelas es posible. En caso de que nos dieran el visto bueno, que es lo que esperamos, se tendrán que hacer modificaciones puntuales del Plan General Municipal (PGM) para iniciar la edificación. Estas variaciones podrán llevarse a cabo a partir de noviembre, que es cuando se cumple un año de la aprobación del PGM», detalló Monago.

«Su ubicación cercana a la zona centro garantizará la permanencia del Colegio de Abogados en su actual sede, al igual que la de los numerosos despachos de estos profesionales que existen alrededor», añadió. «Además, la Administración de Justicia nos pedía que el lugar que ofreciéramos estuviera totalmente urbanizado. En la Ronda Norte actualmente se están construyendo viviendas, de manera que ya existe el acerado y las conexiones tanto de agua como de luz», apostilló.

Caya, descartado

La posibilidad de que la Ciudad de la Justicia se ubicará en los terrenos de Caya -junto a la Academia de Seguridad- queda, de este modo, descartada. «Allí estará el centro comercial de Rodamco, la futura estación del AVE, la Plataforma Logística y ya existe el hospital Infanta Cristina, Lusiberia y el recinto ferial. No creo que sea el lugar más apropiado para un edificio de estas características, además del tráfico que se originaría. Asimismo, se encuentra a 3 kilómetros de distancia del centro, que supone el doble, y las parcelas no están urbanizadas».

Monago indicó, igualmente, que esta propuesta es también una forma de equilibrar la ciudad y evitar que ésta sólo crezca por la avenida de Elvas.

«La idea de dejar el Palacio de Justicia en el centro también queda fuera de lugar porque no hay terrenos», agregó.

En dos meses

Fue en el pasado mes de febrero cuando el Ministerio de Justicia se puso en contacto con el Ayuntamiento para tratar el tema de la ubicación de los nuevos juzgados. En apenas dos meses, el Consistorio ha tenido claro dónde había que colocarlos. «Los técnicos municipales han estado mucho tiempo buscando porque éste es un asunto que viene de lejos. No se pone donde se quiere, sino donde se puede», dijo Monago.

«Esperamos contar con el apoyo tanto del PSOE como de IU y con la colaboración de Justicia para que el proyecto tenga luz verde lo antes posible».

El portavoz municipal aseguró que tiene muy claro que ésta es una gran noticia para los 15.000 habitantes que viven en el barrio de San Roque, el cual apenas cuenta con servicios administrativos.

LOS IMPLICADOS

RAMÓN OLIVENZA PTE. DE LOS VECINOS DE SAN ROQUE

«Habrà que hablar con los vecinos»

El presidente de la asociación de vecinos de San Roque, Ramón Olivenza, manifiesta que el proyecto será interesante para el barrio y que la zona elegida es apropiada porque tiene buena ubicación y espacio para aparcamientos. «Esto es un sitio en auge, y seguirá creciendo», asegura.

Sin embargo, quiere dejar claro que antes de llegar a alguna conclusión habría que hablar con los vecinos que se



acaban de mudar a la Ronda Norte y hacer un sondeo entre ellos para ver qué les parece tener un Palacio de Justicia al lado de casa. «La gente que se ha trasladado allí lo ha hecho buscando tranquilidad y espacios verdes», afirma.

No obstante, Ramón Olivenza se muestra contento con este proyecto que ayer le pilló completamente por sorpresa. «Le dará vida a nuestro barrio».

LUIS MÁRQUEZ PÉREZ DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«Evitará el desequilibrio urbanístico»

«Desde el punto de vista urbanístico, se evitará el desequilibrio, pues la ciudad crecerá por todas partes. Como decano del Colegio de Abogados, creo que cuanto más cerca del centro esté la Ciudad de la Justicia, mejor, de manera que no consideramos equivocada la idea de trasladarla a la Ronda Norte», indica Luis Márquez Pérez. «Es una propuesta bastante mejor que la



de los terrenos de Caya, con la que no estábamos de acuerdo y nos opusimos públicamente», añade Márquez.

«Lo que está claro es que la ciudad de Badajoz necesita nuevos juzgados porque no damos abasto y además requiere que todos los servicios relacionados con esta administración estén en el mismo edificio, es una cuestión que nos urge mucho».

HILARIO BUENO FELIPE COLEGIO DE PROCURADORES

«Personalmente, prefiero Caya»

«Ha sido una sorpresa esta noticia. Está claro que es necesario modernizar la Justicia en Badajoz, así que me parece muy bien que vaya a haber un edificio nuevo que aglutine todos los servicios. Con lo que no estoy de acuerdo es con que en el actual Palacio llevamos cuatro años ya de obras y éstas tengan pinta de seguir. Si van a hacer un sitio nuevo no entiendo porque se siguen gastando dinero aquí», expresa el decano del Colegio de Procuradores, Hilario Bueno Felipe.



«En cuanto a la ubicación, yo personalmente prefiero Caya. Lo que se tarda en llegar a la Ronda Norte y a la frontera con Portugal es más o

menos lo mismo y en este último lugar hay mucho más terreno para aparcamientos y para futuros edificios que también estén relacionados con la Justicia. Ninguna de las dos zonas está cerca del centro y el tráfico es muy similar en ambas direcciones. Y tampoco podemos decir que a la Ronda Norte se pueda ir andando», agrega.

LA ASISTENCIA A LAS JORNADAS ES INDISPENSABLE PARA EL TURNO DE OFICIO

El Colegio de Abogados organiza un curso de Derecho Penitenciario en La Carolina

SILVERIO FERNÁNDEZ ■ LA CAROLINA
La Casa de la Cultura de La Carolina acogió, ayer, la celebración de un curso sobre Derecho Penitenciario, organizado por el Colegio de Abogados de Jaén y subvencionado por la Caja Rural. La actividad, que contó con una nutrida asistencia de participantes, fue inaugurada por el decano de los letrados jiennenses, Francisco Javier Carazo, que estuvo acompañado por la alcaldesa, Ángeles Férriz. Carazo expresó: "Este curso es de los más importantes que celebramos a lo largo del año. Aborda uno de los asuntos de más candente actualidad que interesa mucho a los letrados para ejercer su profesión", dijo.

El decano juzgó que el Derecho Penitenciario, a pesar de ser una materia que no se estudia específicamente en la carrera, es, en sus palabras, "muy práctica". Como concretó, es un elemento muy necesario para llevar un seguimiento del penado o de la persona que está ingresada de forma preventiva y también para velar por sus derechos o elaborar los recursos que correspondan. Posteriormente, comenzó un ciclo de tres



ASISTENTES. Letrados en el curso desarrollado en la Casa de la Cultura.

ponencias referentes al sistema penitenciario español, la clasificación, el tratamiento de los internos o la delimitación de competencias del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Estas cuestiones fueron expuestas por el jefe de servicio del Centro Penitenciario de Albolote (Granada), Manuel Mar-

tín; el subdirector de Régimen del Centro Penitenciario Jaén II, Juan Mesa; y el magistrado-jefe de Vigilancia Penitenciaria de Jaén, Luis Miguel Álvarez, respectivamente. Por la tarde, se desarrolló un curso práctico. La asistencia fue obligatoria para acceder al turno de oficio.

SILVERIO FERNÁNDEZ



El Colegio de Abogados se convierte en punto de información catastral

Firmado un convenio que facilita a los letrados la obtención de certificados

REDACCIÓN / Teruel

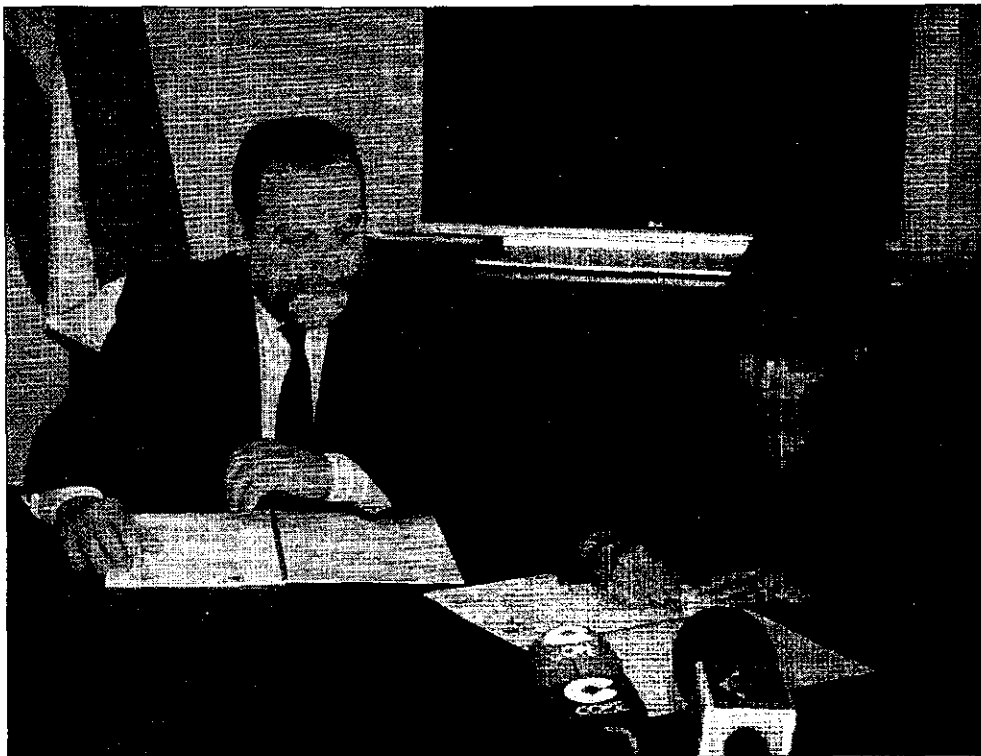
La Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda suscribió ayer un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Abogados de Teruel para que los letrados tengan mayores facilidades de acceso a los datos catastrales, un requisito necesario en la mayoría de los procedimientos judiciales en los que trabajan. Además, este acuerdo permitirá que la sede colegial se convierta en un Punto de Información Catastral.

El gerente territorial del Catastro, Aquilino Ariño, y la decana del Colegio de Abogados, Lucía Solanas, destacaron ayer la importancia de este convenio por los beneficios mutuos que va a reportar a ambas entidades, ya que facilitará el acceso y la obtención de certificados de los datos catastrales a los profesionales del derecho.

El acuerdo suscrito ayer se enmarca en el convenio marco rubricado el año pasado en este mismo sentido con el Consejo General de la Abogacía Española, destinado a mejorar la atención profesional que prestan los abogados a sus clientes, ya que los datos catastrales podrán ser obtenidos a partir de ahora de forma telemática a través de la Oficina Virtual del Catastro.

Para hacerlo deberán contar con una autorización del titular de los bienes registrados, y podrán conseguir la certificación sin tener que dirigirse al Catastro, a través del sistema de información del Consejo General de la Abogacía, que suministrará al Colegio de Abogados de Teruel la información catastral que requieran.

Mediante esta fórmula se podrán agilizar igualmente los expedientes de asistencia



Aquilino Ariño y Lucía Solanas, ayer, durante la firma del convenio de colaboración

jurídica gratuita. Como contrapartida, el Colegio de Abogados asume el compromiso de presentar las declaraciones catastrales de los obligados tributarios ante la correspondiente Gerencia del Catastro o ante los ayuntamientos, así como establecer en la sede del colegio un punto de información catastral, desde el que se podrán consultar y certificar telemáticamente los datos catastrales contenidos en la Base de Datos Nacional del Catastro.

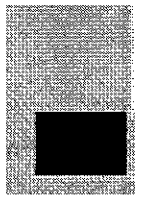
Solanas explicó que además de los abogados, podrán beneficiarse de este servicio también los particulares que quieran sacar una certificación de sus bienes. En un principio el servicio será gratuito, aunque la decana dejó abierta la posibilidad de establecer una tasa mínima si la

Agilizar los trámites

El acuerdo que posibilitará al Colegio de Abogados de Teruel emitir las certificaciones de los bienes catastrales va a permitir una agilización del trabajo de los letrados en esta materia, ya que la consulta al Catastro es algo habitual, según explicó la decana del organismo, Lucía Solanas. Son necesarios estos trámites, explicó, en todos los asuntos civiles patrimoniales, así como en los de familia como sucesiones. En derecho administrativo es habitual el acceso a la información del catastro, así como en el área laboral, ya que permite disponer de la relación de bienes de manera inmediata. Es igualmente básico en la justicia gratuita para saber si el que la solicita tiene o no solvencia económica para pedirla.

prestación genera mucho trabajo, si bien estaría por debajo de las que se cobran en el Catastro por la obtención de los certificados que piden los ciudadanos.

La decana de los abogados apuntó que el deseo en un futuro sería que los letrados pudiesen acceder directamente a los datos catastrales desde sus despachos.



El decano de los abogados solicita que el refuerzo de los funcionarios «no supere la capacidad de los despachos»

J. M.

SORIA.—El decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez apeló ayer a que el refuerzo que supondrá que los funcionarios de justicia incrementen el número de horas semanales hasta las 40 «no afecte al funcionamiento racional de la justicia y no supere la capacidad de trabajo de los despachos sorianos. Esto no puede suponer que tengamos un juicio por la mañana y otro por la tarde», aclaró.

En este sentido los representantes del Colegio de Abogados mantendrán hoy a las 10.00 horas, en la Audiencia, una reunión con los del colegio de procuradores, con la jueza decana, Cristina Saldea, y la secretaria coordinadora de los juzgados de Soria. Tratarán de encontrar los mecanismos «para resolver los procesos, que se han visto incrementados en los últimos meses por la huelga, con la mayor fluidez posible», según explicó la decana del colegio de procuradores, Nieves Alcalde.

En este sentido el representante

de CC OO de los funcionarios de Justicia, Javier Sanz, señaló que en los 49 días de huelga se han suspendido 800 juicios en Soria. «Además se han quedado sin celebrar 7.000 declaraciones y se paralizaron 15.000 actos de comunicación». La secretaria coordinadora de los juzgados de Soria, Carmen Fernández, señaló por su parte, que sólo se dispone de datos reales hasta el 7 de marzo, cuando se contabilizó la suspensión de 160 juicios en los juzgados de primera instancia de Soria, 16 en los de primera instancia de Almazán y 36 juicios suspendidos en los juzgados de El Burgo. Por otra parte, la coordinadora contabilizó hasta el 7 de marzo la suspensión de 87 juicios en el juzgado de lo penal.

Fernández destacó que en las próximas semanas el mayor atasco se registrará en los juzgados de primera instancia. Por otra parte, la repercusión de la huelga en los juzgados de lo penal y en la Audiencia «se verá en el plazo de tres semanas», apuntó el secreta-



José Pedro Gómez. / F. S.

rio de la Audiencia, Pedro García.

El representante sindical de los funcionarios de CC OO apuntó por su parte que están a la expectativa de los planes de refuerzo previstos por el Ministerio de Justicia «con lo que pasaremos de las 35 horas a las

40 hasta alcanzar la normalidad». Añadió que los juzgados de primera instancia tienen un atasco «descomunal».

Añadió que los funcionarios de Justicia de Soria se mostraron partidarios de proseguir la huelga, ya que la oferta del Ministerio, que pasa por un incremento salarial de 190 euros, no satisfizo sus expectativas, ya que los trabajadores reivindicaban un aumento de 200 euros.

Sin embargo, señaló Sanz, el resultado del referéndum celebrado en Madrid fue el de aceptar la oferta de la cartera que dirige Mariano Bermejo, de forma que «nos hemos visto obligados a levantar el encierro, pero de ser por nosotros habríamos prolongado la huelga hasta que hubiese sido necesario».

El representante destacó el esfuerzo y la «dignidad» mostrados por los funcionarios durante todo el tiempo que ha durado la huelga, que, según sus palabras, se han implicado con la organización de diferentes actos de protesta.

Sigue la suspensión de juicios pese al fin de la huelga

F. ARMENDÁRIZ. Palma.

Ayer nuevamente volvieron a suspenderse en los juzgados de Baleares varias vistas al no haberse podido citar adecuadamente a las partes por la larga huelga de funcionarios de Justicia y finalizada el lunes. Ayer los distintos juzgados, secciones, servicios y fiscalía se pusieron manos a la obra para intentar sacar adelante cuanto antes las actuaciones suspendidas por la huelga, cuyos efectos en forma de carteles todavía eran visibles en muchos lugares. Cada oficina es un mundo y no a todos les ha afectado el conflicto por igual. En algún juzgado pidieron a procuradores y abogados que pidan las gestiones por escrito. El Colegio de Abogados reclamó que el plan de choque para desatascar se aplique con sentido común evitando nuevos cuellos de botella.